

ACTA 15/2019

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día dieciocho de septiembre de 2019 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 14/2019.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Renuncia de la Dra. Milva Geri al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, por asignación complementaria, en el Área IV, asignatura: “Estadística Básica”.
 - b) Solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Federico Fioravanti, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II” y “Matemática Aplicada T”, para realizar estudios avanzados y de investigación.
 - c) Solicitud de aval del Dr. Franco S. Gentile para celebrar un Convenio Específico de Colaboración entre el Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur y la Sede Alto Valle y Valle Medio de la Universidad Nacional de Río Negro.
 - d) Solicitud de excepción de la alumna Cristina I. Almazabal Cuevas.
 - e) Solicitud de excepción del alumno Ariel Chaira.
 - f) Solicitud de excepción de la alumna Stefanía B. Jara.
 - g) Solicitud de excepción de la alumna Antonela Marchegiani.
 - h) Solicitud de excepción de la alumna Karin M. Olsen.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Solicitud de dictado de los Cursos Intensivos de Verano.
 - b) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Claudio J. Hernández, Domingo F. Bollo, Lucía Cance, María E. Almiron, Fabricio D. Constantin, Daniel R. Terrone, Bárbara I. Ferrante, Manuel Kerlleñevich, Franco J. Torres Carbonell Aguilar, Noelia G. Neme, Emanuel G. Reyes, Micaela E. Gorosito, Denise S. Jiménez Palma y Raúl Celador Martínez.

- c) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de los alumnos Juan Cruz Rodríguez Duarte, Mauro Lazzerini y Romina Maldonado.
- d) Ratificación de la Equivalencia otorgada a la alumna Nicole P. Salamanca Ortega.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Diego N. Castaño para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina junto a la Sociedad de Matemática de Chile (SUMA 2019), que se realizará en la ciudad de Mendoza.
- b) Solicitud de ayuda económica del Lic. Germán T. Gómez Pereira para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina junto a la Sociedad de Matemática de Chile (SUMA 2019), que se realizará en la ciudad de Mendoza.
- c) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Fernanda S. Villarreal para asistir al Congreso Argentino de Informática y Salud (CAIS 2019), en el marco de las 48 Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO), que se realizará en la ciudad de Salta.
- d) Donación de material bibliográfico adquirido con fondos del Proyecto “Teoría estructural y algorítmica de grafos” (PGI 24/L103), que dirige el Dr. Martín D. Safe.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Curso de posgrado propuesto en el marco de la Segunda Convocatoria 2019 del “Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado”.
- a) Solicitud del Dr. Juan Manuel Cornejo para dictar el curso de posgrado “Álgebras de Nelson y semi-Nelson”.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los dieciocho días del mes de septiembre de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dra. Viviana A. Díaz, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Lic. Julio A. Sewald y Lic. Bárbara I. Ferrante.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 14/2019.
2. El Dr. Ombrosi menciona que en esta Reunión Ordinaria no hay temas para informar.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aceptar la renuncia de la Dra. Milva Geri al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, por asignación complementaria, en el Área IV, asignatura: “Estadística Básica”, a partir del 10 de septiembre de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Proponer al Consejo Superior Universitario la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Federico Fioravanti, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II” y “Matemática Aplicada T”, a partir del 18 de septiembre de 2019 y por el término de un (1) año, para realizar estudios avanzados y de investigación, en el marco del artículo 6º del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar el aval solicitado por el Dr. Franco S. Gentile para celebrar un Convenio Específico de Colaboración entre el Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur y la Sede Alto Valle y Valle Medio de la Universidad Nacional de Río Negro.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Cristina I. Almazabal Cuevas para que se le autorice la inscripción fuera de término en la asignatura “Elementos de Métodos Numéricos”.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Almazabal Cuevas para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, la asignatura “Elementos de Métodos Numéricos”, sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la carrera Profesorado en Matemática.

La Consejera Dra. Viviana A. Díaz menciona: *“Yo voy a votar en contra de todas las excepciones que no tienen un motivo excepcional”*.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Dra. Viviana A. Díaz.

- e) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Ariel Chaira para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, la asignatura “Análisis Matemático II”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Dra. Viviana A. Díaz.

- f) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Stefanía B. Jara para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, la asignatura “Lógica y Fundamentos”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Dra. Viviana A. Díaz.

- g) No hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Antonela Marchegiani para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Historia de la Matemática”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Karin M. Olsen para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, la asignatura “Lógica y Fundamentos”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Dra. Viviana A. Díaz.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Tomar conocimiento de la solicitud presentada por la agrupación estudiantil “Nueva Universidad UNS”.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Claudio J. Hernández, Domingo F. Bollo, Lucía Cance, María E. Almiron, Fabricio D. Constantin, Daniel R. Terrone, Bárbara I. Ferrante, Manuel Kerlleñevich, Franco J. Torres Carbonell Aguilar, Noelia G. Neme, Emanuel G. Reyes, Micaela E. Gorosito, Denise S. Jiménez Palma y Raúl Celador Martínez.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Bárbara I. Ferrante de su correspondiente solicitud de equivalencia.

- c) Continuar con el correspondiente trámite de equivalencia de los alumnos Juan Cruz Rodríguez Duarte, Mauro Lazzerini y Romina Maldonado.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Ratificar la Equivalencia otorgada a la alumna Nicole P. Salamanca Ortega, el 13 de agosto de 2015.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Diego N. Castaño dos (2) días de viáticos y pesos mil quinientos (\$ 1500) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina junto a la Sociedad de Matemática de Chile (SUMA 2019), que se realizará en la ciudad de Mendoza, del 24 al 27 de septiembre de 2019.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Diego N. Castaño.

- b) Otorgar al Lic. Germán T. Gómez Pereira dos (2) días de viáticos y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina junto a la Sociedad de Matemática de Chile (SUMA 2019), que se realizará en la ciudad de Mendoza, del 24 al 27 de septiembre de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar a la Dra. Fernanda S. Villarreal dos (2) días de viáticos y pesos mil cuatrocientos (\$ 1400) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al Congreso Argentino de Informática y Salud (CAIS 2019), en el marco de las 48 Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO), que se realizará en la ciudad de Salta, del 18 al 20 de septiembre de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aceptar la donación de material bibliográfico adquirido con fondos del Proyecto “Teoría estructural y algorítmica de grafos” (PGI 24/L103), que dirige el Dr. Martín D. Safe.

Se acepta por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, proponiendo el dictado del curso de posgrado “Introducción a la Estadística Bayesiana”, a cargo del Dr. Giovani Loiola Da Silva, en el marco de la Segunda Convocatoria 2019 del “Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado”.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El curso propuesto se dictará del 13 al 17 de julio de 2020, con una carga horaria total de treinta (30) horas y un total de cinco (5) días de dictado efectivo”.*

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud del Dr. Juan Manuel Cornejo para dictar el curso de posgrado “Álgebras de Nelson y semi-Nelson”, durante el segundo cuatrimestre de 2019, con una carga horaria total de 42 horas y continuar con el trámite correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:15 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.